



ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/6675
A: 30 MAR 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD.: Nº 404.
ANT.: Su oficio Nº 93/1201 del 16.3.93.
MAT.: Envía fotocopia de carta respuesta.

SANTIAGO, 26 de marzo de 1993.

De: Secretario Ejecutivo
A: Sr. Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

Me permito enviar adjunto fotocopia de carta dirigida al Sr. Salvador Vásquez Villagra. En ella, se informa respecto de los plazos y lugares de postulación al beneficio Beca Presidente de la República.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime Piłowski Greene
Jaime Piłowski Greene
Consejero
Secretario Ejecutivo
Beca Presidente de la República

Incl.: lo mencionado
c.c.: archivo
JPG/prf.



SANTIAGO, 29 de marzo de 1993.

CARTA: N° 121

Señor
Salvador Vásquez Villagra
Calle Zeus N° 1149
Lo Velásquez
R E N C A

De nuestra consideración,

Obra en nuestro poder su carta dirigida a S.E. el Presidente de la República. Al respecto, nos permitimos informar a usted que el plazo para postular a la Beca Presidente de la República, para alumnos de enseñanza superior expiró el 25 de enero.

No obstante lo anterior, usted puede postular al beneficio para el período 1993-1994, en el departamento de bienestar estudiantil de su instituto (Inacap, se se encuentra estudiando allí), dentro de los plazos que oportunamente se le comunicarán a la asistente social de dicho instituto. La nota mínima para postular es un 5,0.

Si durante el presente año, no estudia, puede realizar su postulación en la municipalidad correspondiente al domicilio. En ese caso, su nota para postular debe ser la de 4º año medio (nota 6,0).

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime Piłowsky Greene
Jaime Piłowsky Greene
Consejero
Secretario Ejecutivo
Beca Presidente de la República

c.c.: Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
archivo
JPG/prf.

SECRETARÍA EJECUTIVA